



Desde el pasado 28 de julio de 2010 se ha suprimido en algunas dependencias municipales dependientes de nuestra Sección Sindical el servicio de vigilancia privada que hasta entonces existía en las mismas (caso del aparcamiento del edificio de la calle Alcalá, 45; el edificio de la calle Noblejas, 1; así como el de la calle Goya, 24).

Al haber prescindido de este servicio el acceso a los mismos está en este momento “custodiado” por los POSI, cuya misión es informar a aquellos ciudadanos que se desplazan a las citadas dependencias a realizar gestiones administrativas y no el de protección y custodia de los mismos ni de los trabajadores que allí prestan sus servicios de personas que puedan ir “con malas intenciones”.

SÍ, ESTAMOS EN TIEMPOS DE APRETARSE EL CINTURÓN, PERO NO CON NUESTRA SEGURIDAD E INTEGRIDAD. Desde esta Sección hemos dirigido una carta a la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, con copia al Concejal Delegado de la misma trasladándole nuestra inquietud al respecto [\(adjuntamos texto de la misma\)](#)